



Facultad de Ciencias Naturales y
Ciencias de la Salud

Comodoro Rivadavia, 16 de Mayo del 2019.-

VISTO:

La Nota Entrada FCNyCS N° 2283/19 (Sede Comodoro Rivadavia); la Disposición FCNyCS N° 017 que reglamenta las actividades de extensión de la Facultad de Ciencias Naturales y Ciencias de la Salud y,

CONSIDERANDO:

Que por medio de la Nota Entrada se solicita el aval de la Facultad de Ciencias Naturales y Ciencias de la Salud para el desarrollo de la actividad de extensión: **JORNADA DE ACTUALIZACION EN DERECHO AMBIENTAL**.

Que en el marco de dicha Jornada se propone establecer criterios de interpretación del Código Civil y Comercial de la Nación en materia ambiental y discutir sobre la responsabilidad por actividades riesgosas y peligrosas en el nuevo Código.

Que se pretende dar a conocer los efectos de las actividades productivas en el ambiente: suelo, agua y aire.

Que la propuesta está dirigida a estudiantes de las carreras de Licenciatura en Protección y Saneamiento Ambiental; Tecnicatura en Protección Ambiental; Técnico Laboratorista Universitario; Técnico Químico Universitario; Abogacía; Técnico Universitario en Gestión Ambiental; alumnos y egresados de la Especialización en Ciencias Químicas con mención en diagnóstico ambiental y profesionales de los ámbitos públicos y privados relacionados.

Que la actividad permite divulgar el conocimiento que se genera en el marco de la *Especialización en Ciencias Químicas con mención en diagnóstico ambiental* ofrecida desde la Facultad de Ciencias Naturales y Ciencias de la Salud, promoviendo otras instancias de formación.

Que los profesionales a cargo de la propuesta, cuentan con amplia trayectoria en la temática a desarrollar.

Que la actividad cuenta con el aval de la Jefa del Departamento QUIMICA de la Facultad de Ciencias Naturales y Ciencias de la Salud.

**POR ELLO LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES y CIENCIAS DE LA SALUD AD-REFERENDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO
RESUELVE**

Art. 1°) Auspiciar y avalar académicamente la realización de la **JORNADA DE ACTUALIZACION EN DERECHO AMBIENTAL** a desarrollarse el día 31 de mayo de 2019 de 18 a 21 horas con una carga horaria total de 3 h, en el aula 204 (Sede Comodoro Rivadavia).

Art. 2°) Designar al Esp. Miguel Hernández (CUIL N° 20-22642502-1) como **DIRECTOR** de la actividad citada en el Art 1°; a: Mag. Víctor Miguel Criado Arrieta (CUIL N° 20-13848266-8); Dra. Marcia Mazzuca (CUIL N° 27-17887471-9); Dra. Ofelia Katusich (CUIL N° 27-16757297-4); Esp. Silvina Grill (CUIL N° 27-20691771-2); Esp. Gustavo Trigo (CUIL N° 20-28872328-2); Esp. Mónica Rack (CUIL N° 27-29858819-1); Bioq. Adriana Valeria Muñoz (CUIL N° 27-32233746-4); alumno Javier Casarosa (CUIL N° 20-35886952-2) como **COLABORADORES** y, a la Farm. Hebe Blasetti (CUIL N° 27-22632435-1) como **COORDINADORA**.

Art. 3°) Regístrese, cúrsese las comunicaciones pertinentes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, archívese

RESOLUCIÓN DFCNyCS N° 476/19

Mag. SUSANA G. PERALES
SEC. EXTENSION
Fac. Cs. Nat. y Cs. de la Salud.
U.N.P.S.J.B.

Mag. ANTONIA L. BLANCO
DECANA
Fac. de Cs. Nat. y Cs. de la Salud
U.N.P.S.J.B.